

Quito, 30 de Abril del 2013.

Señores:

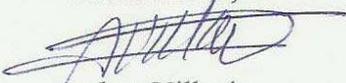
Accionistas de ENEGY PROYECT DEL ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En conformidad a las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de Comisario de su Empresa, cúpleme en presentar el informe correspondientes al Ejercicio 2012.

1. He revisado el Balance General de ENERGY PROYECT DEL ECUADOR S.A. cortado al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Resultados por el periodo de 12 meses terminados a esa fecha.
2. El análisis se efectuó basado en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios.
3. La administración ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las Resoluciones de Junta General y del Directorio.
4. Se ha cumplido con las disposiciones legales y pertinentes a la tenencia y conservación de la correspondiente, libros sociales y registros contables.
5. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la implementación de las NIFFS, con los ajustes correspondientes, así como el cuadro de impacto en el presente ejercicio, tomando en cuenta los ejercicios anteriores.
6. Las obligaciones Tributarias de la empresa han sido cubiertas en su totalidad observando la naturaleza u origen de la base impositiva, así como su periodicidad de pago.

En espera de que este informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de Ustedes.

Atentamente;

Andrea Villacis.
Comisario